



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS (PDI)

INFORME FINAL Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Concurso: **66 / 2022** Plaza: **208** Convocatoria nº: **165** Categoría: **Profesor/a Titular de Universidad** Dedicación: **T.C.** Resolución: **15 de junio de 2022**
BOE: **23 de junio de 2022**

Área de conocimiento: **Fisioterapia**

Departamento: **Fisioterapia**

Centro departamento: **Facultad de Fisioterapia**

Centro adscripción plaza: **Facultad de Fisioterapia**

Perfil docente: «Terapia osteopática». Perfil lingüístico: Para impartir docencia en valenciano.

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Asistentes

Con fecha 30 de septiembre de 2022.

Finalizadas las pruebas establecidas en el artículo 9 del Reglamento de selección del personal docente e investigador de la Universitat de València, cada uno de los miembros que figuran al margen elaboran el informe final razonado, ajustado a los criterios de valoración previamente acordados por la comisión, sobre los méritos e historial de cada uno de los candidatos/as presentados/as y sobre el desarrollo de cada una de las prueba y a la vista de los informes que se adjuntan, efectúan la siguiente propuesta motivada de provisión con el número válido de votos favorables, así como la relación de todos los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento.

Concluido el acto, se levanta por el presidente/a la sesión, de todo lo cual, como secretario/a, doy fe, con el visto bueno del presidente/a.

MODALIDAD: PRESENCIAL

Presidente/a:

Antonio Aguiló Pons

Secretario/a:

José Casaña Granell

Vocal 1º:

María Torres Lacomba

Vocal 2º:

Alejandro Luque Suárez

Vocal 3º:

Ana Isabel Torres Costoso

En cumplimiento de los artículos 9.3 y 10 del Reglamento de Selección del personal docente e investigador de la Universitat de València y a la vista de los informes emitidos por los miembros de esta comisión, se hace pública por 5 votos a favor y 0 votos en contra, la siguiente relación de los candidatos/as por orden de preferencia para su nombramiento, **no excediendo en la propuesta de provisión, el número de plazas convocadas.**

Primer candidato/a: ENRIQUE JUAN LLUCH GIRBÉS.....

Segundo candidato/a:

Tercer candidato/a:

PROPUESTA DE PROVISIÓN

Candidato/a propuesto/a: ENRIQUE JUAN LLUCH GIRBÉS.....

Contra la presente propuesta, que no agota vía administrativa, los candidatos/as pueden interponer la correspondiente reclamación ante la rectora de la Universitat de València en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universitat de València, y según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1313 / 2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Vº Bº Firma ELECTRONICA: El/La presidente/a

Firma ELECTRONICA: El/La secretario/a